

Bustillos: Iniciativas fiscales deben visualizarse

La labor fiscal no tiene horario. Eso lo sabe perfectamente Naomi Bustillos, fiscal adjunta provincial titular del Quinto Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, quien actualmente investiga la organización criminal liderada por el exalcalde de la municipalidad distrital Chavín de Huántar, Manuel Páucar, megacaso que a la fecha ya cuenta con 38 sentenciados. Este hecho le valió el premio del concurso Embajadores de la Integridad – 2019, organizado por la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)** y la **Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN)**.

“La iniciativa que presenté fue la aplicación del artículo 58, numeral 7 del Código Penal, el cual nos dice que se puede suspender la pena privativa a una persona, a cambio de una pena suspendida de cuatro años bajo reglas de conducta, tales como pagar la reparación civil y registrarse mensualmente al control biométrico”, comenta Bustillos.

- ▶ **Ingeniera peruana de la NASA da su testimonio de éxito**
- ▶ **Blanca Chávez: “Siempre me dejo llevar por mi instinto”**
- ▶ **Luciana Olivares: Mujer de decisiones**

Además de esas reglas, refiere que se pidió al juzgado que los sentenciados de este caso accedan al tratamiento penitenciario, a través de un programa de rehabilitación. Ello se logró con ayuda del **Instituto Nacional Penitenciario**

(INPE), que brinda charlas mensuales y tratamiento psicológico y social, así como talleres a 27 condenados.

“Lo presenté como iniciativa y me causó gran alegría porque en realidad el beneficio es para ellos para evitar que vuelvan a reincidir”, añade Naomi Bustillos, quien decidió ser abogada inspirada en su padre, pues recuerda que tenía una capacidad de convencimiento única.

A nivel de la sociedad, la letrada señala que se necesita entender que un acto de corrupción tiene consecuencias, y por más mínimo que parezca no debe ser normalizado.

Otro tema que le preocupa, a propósito de este caso, es el programa de Protección a Testigos donde muchos colaboradores cumpliendo su rol de ciudadano vienen siendo amedrentados, poniendo en riesgo su propia vida.

Por otro lado, asegura que un buen fiscal tiene que ser práctico, no puede dar vueltas en un tema y problematizar en otro, pues la practicidad y la eficacia son necesarias en nuestro sistema de justicia. *“Como mujer debes ser práctica, tener los objetivos y horarios claros y nunca quedarte estancada, seguir investigando”,* agrega.

Finalmente, recalca que hay muchas iniciativas fiscales que merecen ser visibilizadas, pues la suya no es la única y todas nacen del ejercicio de sus funciones.